

# Origen y Evolución de las Jerarquías Navales

Por: Vicealmirante J.N.L.D. Ret.  
Renato de J. BERMÚDEZ F.



Hoy en día, dentro de nuestro medio, nos resultan comunes las diversas denominaciones jerárquicas que se emplean en la Institución Naval. Empero, las mismas, en el devenir de los tiempos no han sido siempre las que actualmente conocemos; por tal motivo, el presente ensayo tiene por objeto: primero, recordar el origen de las voces que se utilizan; y segundo, narrar como han evolucionado tales jerarquías desde los tiempos remotos, hasta nuestros días. Procedamos al efecto.

## 1.- Origen de las denominaciones Jerárquicas Navales

En nuestro escalafón y en la categoría correspondiente a la oficialidad (Primer Maestre a Almirante), tenemos las siguientes denominaciones jerárquicas: Almirante, Capitán, Teniente, Maestre y Guardiamarina. Empero antaño, tuvimos Alférez, Subteniente como Teniente, Teniente Mayor, Primeros y Segundos Tenientes, aspirante como Oficial y Comodoro. ¿Cuál es el origen de las voces que utilizamos actualmente?

A.- **Almirante**, voz árabe que significa *jefe de mar*. De *amir* –jefe, y *al –bahr* – la mar. (**Amir al bahr**). En la segunda de las partidas, importante legislación hispana del Siglo XIII, se define así el empleo (grado o encargo) de Almirante: “Almirante es el caudillo o capitán de todos los navíos, así de la Armada como de otro cualquiera que fuese ayuntado (agregados, incorporados, unidos) en flota”. A Cristóbal Colón, el descubridor de parte del Continente Americano, se le confirió el rango de Almirante General de la Mar Océano; en virtud del cual ejercía autoridad en todas las islas y tierras que descubriera, en igualdad de prerrogativas que las concedidas a los Almirantes de Castilla. En 1701, el Rey Felipe V abolió tal dignidad, sustituyéndola por la de Capitán General de la Armada. En nuestra Patria, la jerarquía de Almirante comenzó a utilizarse a partir de la Ley Orgánica de 1914, aún cuando

posteriormente desapareció, para surgir nuevamente en el Ordenamiento Orgánico de 1952.

B.- **Capitán**, voz de origen italiano, el *capitano*, que a su vez procede del latín *caput-itis*, cabeza; que seguida de la voz *copi-arum*, ejército, tropa, abundancia, significaba: cabeza de la tropa (jefe). En sus orígenes, este vocablo era aplicado exclusivamente en el ámbito marítimo, tanto militar como mercante, aludía al individuo que mandaba un buque. En la Marina de Guerra, el término Capitán se sustituyó por el de Comandante, que resulta ser, el Jefe u Oficial de la Armada, que tiene bajo su mando un buque; con las obligaciones y prerrogativas establecidas en la legislación. En nuestro medio, dichos atributos, aparecen básicamente en la Ordenanza de 1911.

C.- **Teniente**. Abreviatura de Lugarteniente. El que ejerce y ocupa el cargo o ministerio de otro, y es como sustituto suyo. En otras palabras, es el primer empleado que sustituye al funcionario principal. En nuestra milicia, quien ocupa el grado anterior al Capitán.

D.- **Maestre**. De la voz latina, *magíster*, maestro. Originalmente, el Superior de cualquiera de las Órdenes Militares de Caballería; y antiguamente en la milicia, existió el Maestre de Campo, que era el Oficial de mayor grado que mandaba a las tropas. En la Marina Mercante, el cargo hoy ha desaparecido, y correspondía a la persona encargada de la venta, cuenta y razón, de la carga del buque. En nuestra Legislación Naval, comenzó a utilizarse a partir de la Ordenanza de la Marina de Guerra de los Estados Unidos Mexicanos de 1892, pero exclusivamente como cargo, con la denominación de Maestre de Armas y conferido a un Oficial de Mar de Primera, que estaba al cuidado de la Policía Disciplinaria y Administrativa del buque, vigilando el orden y la conducta de la tripulación, especialmente en cubierta,



interiores y alojamientos. Era el encargado de la disciplina de las Clases y Marinería. En la Ordenanza de 1911, se regula dicho cargo en los artículos del 378 al 402. Posteriormente, esta denominación se utilizó para designar a los últimos Oficiales del escalafón, específicamente, a los pertenecientes de los Servicios; así como a los individuos de la categoría de Clases, también conocidos como Sargentos.

**E.- Guardiamarina.** Entre nosotros, es la denominación que se utiliza para designar a los Oficiales del Cuerpo General, recién egresados de la **Heroica Escuela Naval Militar** al concluir sus estudios. En tanto en España, es el alumno del Cuerpo General de la Armada, de la misma categoría militar que los Cadetes de los otros dos ejércitos (aéreo y terrestre); y encontrándose franco de servicio, en tierra o a bordo de los buques, tiene las mismas consideraciones que los demás alumnos, pero cuando está de servicio a bordo, pasa a ser considerado como el Oficial más moderno.

Por otra parte, también nos resultan cotidianas y usuales, las voces: navío, fragata y corbeta, que se refieren a diferente tipo de embarcaciones; las cuales, en unión de los vocablos Capitán y Teniente, conforman los diferentes grados del personal naval; básicamente, los individuos pertenecientes a las categorías de Capitanes y Oficiales, respectivamente. Recordémoslas.

**E.- Navío.** Denominación genérica de buque o embarcación, pero a partir del Siglo XVII, también significa un tipo determinado de buque de guerra —es el mismo caso que las naos— y la diferencia no se establecía precisamente por el aparejo redondo en los tres palos en el modelo que se consagró como definitivo, sino por el armamento, de unos sesenta cañones en adelante, y el número de puentes o baterías; que también sirvió para efectuar una subdivisión dentro de ellos. En nuestra Patria, en el Siglo XIX, solamente tuvimos una embarcación de tal envergadura, el navío **Congreso Mexicano**, anteriormente denominado **Asia**, en la Marina Española.

**F.- Fragata.** Del griego *aphracta* (abierta). Buque de tres palos con cofas y vergas en todos ellos. Hacia 1650 este buque de guerra se introdujo, el cual resultó superior en velocidad al navío; por su andar y facilidad de maniobra se destinó a misiones de exploración y vigilancia de las bases enemigas,

actividades a las cuales posteriormente se dedicó el **crucero**. El tipo de fragatas actuales surgió en Inglaterra durante la Segunda Guerra para realizar actividades de buques escolta.

**G.- Corbeta.** Del latín *corbita, de corbis*, cesta; nave pequeña destinada a la carga. Originalmente, durante la época de la navegación a vela era una especie de barcalonga, (barca larga) con palo mayor y un trinquete pequeño; izando velas bajas, gaviadas y cebadera, se ayudaba en algunas ocasiones, con remos. Las actuales corbetas, tienen origen inglés, se diseñaron para ser utilizadas como naves rápidas de escolta y caza submarina; habiendo recibido dicho nombre, en recuerdo de los buques de menor tonelaje de las flotas de guerra en los tiempos de la navegación de vela.

## 2.- Evolución de las Jerarquías Navales.

Las actuales denominaciones de las categorías y jerarquías navales, han variado siendo sustituidas en algunas ocasiones, por grados o empleos diferentes.

Las primeras noticias que poseemos con respecto a las denominaciones de los grados en la Armada las encontramos en el Siglo XVIII, en las Ordenanzas Generales de la Armada Naval Española; conocidas en la literatura jurídica mexicana, como las Ordenanzas de 1793, que fueron dadas (promulgadas) en Aranjuez, y que estuvieron vigentes en nuestra Patria durante largo tiempo. Allí se estableció que la oficialidad naval tenía diez grados; estos y sus equivalentes con las jerarquías del Ejército eran:

Capitán General de la Armada	Capitán General del Ejército
Teniente General de la Armada	Teniente General del Ejército
Jefe de Escuadra	Mariscal de Campo
Brigadier	Brigadier
Capitán de Navío	Coronel
Capitán de Fragata	Teniente Coronel
Teniente de Navío	Capitán
Teniente de Fragata	Último Capitán en el Ejército
Alférez de Navío	Teniente
Alférez de Fragata	Alférez

### A.- Ordenanzas de 1793

El Brigadier en el Cuerpo General de la Armada, originalmente era el individuo con grado inmediato superior al de Capitán de Navío e inferior al Jefe de Escuadra; esto es, el actual Contralmirante. Posteriormente, esta denominación se utilizó, exclusivamente, para designar al alumno distinguido encargado de la disciplina de su brigada. En España,



esta misma jerarquía se asignaba a los cuerpos de Ingenieros de la Armada e Infantería de Marina.

### B.- Las Jerarquías Navales al Consumarse la Independencia, 1821 – 1838

En el año de 1823, nuestra incipiente Armada, a la cual se le denominaba en aquella época Marina de Guerra, tenía los siguientes grados y número, de personal:

2 Capitanes de Navío	Coroneles
4 Capitanes de Fragata	Tenientes Coroneles
2 Tenientes de Navío	Capitanes Primeros
3 Primeros Tenientes	Capitanes Segundos
1 Teniente de Fragata	Teniente
1 Alférez de Navío	Subteniente
9 Segundos Tenientes	Subtenientes
1 Guardiamarina	Alumno
3 Aspirantes de Segunda	Alumnos

Existían además del Cuerpo facultativo o de guerra, hoy General, los Cuerpos de Artillería e Infantería de Marina y el Cuerpo Político y de Cuenta, que actualmente es el Servicio de Intendencia Naval, mismo que estaba constituido por el siguiente personal:

1 Intendente	Capitán de Navío
1 Comisario de Guerra	Capitán de Fragata
2 Oficiales Segundos	Teniente de Fragata
8 Oficiales Terceros	Alférez de Navío
1 Oficial Quinto	Segundo Teniente
7 Escribientes	Personal Civil o Clases
1 Capellán	Oficial
1 Cirujano	Oficial

El empleo o grado de Alférez se suprimió del Escalafón Naval de nuestra Patria, en virtud de que se asignó, con posterioridad, para los Subtenientes del Arma de Caballería del Ejército.

En el año de 1825, encontrándose funcionando la Academia Elemental de Marina en la ciudad y puerto de Tlacotalpan, y pendiente la rendición del Castillo de Ulúa, las jerarquías en la Marina de Guerra eran:

Comodoro, equivalente al Contralmirante por mandar una división.

Capitán de Navío	Coronel
Capitán de Fragata	Teniente Coronel
Primer Teniente	Capitán Primero
Segundo Teniente	Subteniente
Aspirantes de Primera	Alumno
Aspirantes de Segunda	Alumno

De la escasa información que poseemos sobre los integrantes de la Armada de aquel entonces,

tenemos los nombres y comisiones de algunos de ellos, tales como el Capitán de Navío Eugenio Cortés, encargado de la compra de los primeros buques y el de la misma jerarquía José María Aldana, quien inició las actividades con respecto al bloqueo naval sobre el Castillo de Ulúa; Capitán de Fragata Francisco García, primer Director de Plantel Naval de Tlacotalpan y años más tarde del Colegio Militar; doce Aspirantes de los cuales siete eran de Primera y cinco de Segunda, y procedían del recién inaugurado Colegio Militar de Perote; aún cuando uno de los Aspirantes de Primera, aparentemente, era Oficial en Servicio Activo en el Ejército. Otro Capitán de Fragata era José María Tosta, Comandante General de Marina en el *Seno mexicano*; el Primer Teniente Francisco de Paula López, Comandante de la goleta *Iguala*, primera embarcación que izó el lábaro nacional; y finalmente, el Capitán de Infantería de Marina Miguel de Medina, a quien se comisionó para trasladar de Perote a Tlacotalpan, a los primeros Aspirantes de Marina.

En el año de 1838, aparentemente el escalafón naval estaba compuesto de:

Cuatro Capitanes de Navío, seis Capitanes de Fragata, un Teniente de Navío, seis Primeros Tenientes y dos Segundos Tenientes. De entre ellos, los Capitanes de Fragata Blas Godínez, Buenaventura Araujo y Tomás Marín, este último, del grupo de los Aspirantes de Primera de la Escuela de Tlacotalpan, trasladada a Córdoba.

Durante el lapso comprendido entre 1839 y 1878, poco se comenta.

### C.- Las Jerarquías Navales al concluir el Siglo XIX.

Para el año de 1879, había personal que tenía las siguientes jerarquías: Capitán de Navío-Coronel; Primer Teniente-Capitán; Segundo Teniente-Teniente; Aspirante de Primera Clase-Subteniente-Aspirante de Segunda Clase-Alumno.

En 1886, las jerarquías del personal de la Armada y su equivalente con el personal del Ejército, fueron:

Capitán de Navío	Coronel
Capitán de Fragata	Teniente Coronel
Capitán de Corbeta	Mayor
Primer Teniente	Capitán Primero
Segundo Teniente	Capitán Segundo
Subteniente	Teniente
Aspirante de Primera	Subteniente
Aspirante de Segunda	Alumno



En la anterior relación, nos percatamos, que por primera ocasión aparece la jerarquía de Capitán de Corbeta. Posteriormente, para concluir el Siglo XIX y al iniciar el XX, durante el período denominado del *Porfiriato* y la primera etapa revolucionaria, se promulgaron dos ordenanzas y dos leyes orgánicas, lo cual aconteció en 1892, 1900, 1911 y 1914, respectivamente; y en dichos ordenamientos se presentaron algunas importantes modificaciones. Veámoslas.

### Ordenanza de 1892

Vicealmirante	General de División
Contralmirante	General de Brigada
Brigadier	Coronel Graduado General
Capitán de Navío	Coronel
Capitán de Fragata	Teniente Coronel
Teniente Mayor	Mayor
Primer Teniente	Capitán Primero
Segundo Teniente	Capitán Segundo
Subteniente	Teniente
Aspirante de Primera	Subteniente
Aspirante de Segunda	Alumno

Aquí nos debemos de percatar, que volvió a desaparecer la jerarquía del Capitán de Corbeta, retornando a la de Teniente Mayor, y que el Subteniente Naval, equivalía a Teniente en el Ejército; situación que generó innumerables confusiones.

Para 1900 se publica la *Ley Orgánica de la Marina de Guerra*, la cual redujo los grados superiores del personal de la Armada, limitando la máxima jerarquía naval a Contralmirante, cuyo equivalente era el de General de Brigada del Ejército; esto es desapareció el Vicealmirante o General de División, implantado en 1892. Así, las Jerarquías Navales eran:

Contralmirante	General de Brigada
Comodoro	General Brigadier
Capitán de Navío	Coronel
Capitán de Fragata	Teniente Coronel
Teniente Mayor	Mayor
Primer Teniente	Capitán Primero
Segundo Teniente	Capitán Segundo
Subteniente	Teniente
Aspirante de Primera	Subteniente
Aspirante de Segunda	Sargento Primero del Colegio Militar
Aspirante de Tercera	Sargento Segundo del Colegio Militar
Cabo Alumno	Cabo del Colegio Militar
Alumno	Alumno del Colegio Militar

En 1911, se publica una *Ordenanza*, misma que aún está vigente en algunas de sus partes, que sustituyó la Ley de 1900, y estableció que las

categorías eran: de Oficiales Generales, Jefes, Oficiales, Marinería y Clases; y que estos quedaban agrupados en Cuerpos y Servicios, siendo los primeros el de Guerra (Cuerpo General), Técnicos y Especiales, habiendo quedando encuadrado en este último, el personal perteneciente al Cuerpo de Infantería de Marina. En tanto los Servicios existentes eran: Administración, Sanidad y Servidumbre. Las jerarquías navales y sus equivalencias con el Ejército, fueron las que a continuación se anotan:

Contralmirante	General de Brigada
Comodoro	General Brigadier
Capitán de Navío	Coronel
Capitán de Fragata	Teniente Coronel
Teniente Mayor	Mayor
Primer Teniente	Capitán Primero
Segundo Teniente	Capitán Segundo
Subteniente	Teniente
Aspirante de Primera	Subteniente
Segundo Contramaestre	Sargento Primero
Tercer Contramaestre	Sargento Segundo
Cabo	Cabo
Marinero de Primera	Soldado

En 1914 se publica otra nueva disposición legal, la *Ley Orgánica de la Armada*, que derogó parcialmente a la *Ordenanza* y estableció, que los cuerpos fueran: General de Maquinistas y Electricistas, Artilleros y Torpedistas, Infantería de Marina, Ingenieros Navales, Administración y Sanidad Navales. En el Cuerpo de Administración, aparecía contemplado el Auditor Naval de Guerra; en tanto que las categorías eran: Plana Mayor, Jefes, Oficiales, Suboficiales, Marinerías y Clases. La Plana Mayor la integraban las jerarquías de Almirante, Vicealmirante y Contraalmirante; los Jefes eran los Capitanes de Navío, Fragata y Corbeta; los Tenientes eran de Navío y de Fragata; en tanto, el equivalente al Subteniente del Ejército fue: Guardiamarina, Primer Maestre de Armas y Primer Condestable. En este escalafón apareció por primera ocasión el Almirante y desapareció el Segundo Teniente; esto último, por haberse suprimido en el Ejército, la jerarquía de Capitán Segundo.

### D.- Legislación Naval posterior a la Constitución de 1917

Después de haberse promulgado la Constitución que nos rige (1917), se consideró conveniente elaborar las normas que sirvieran para regular la organización y el funcionamiento de las Fuerzas Armadas Nacionales; y así, en 1926, se publica la *Ley Orgánica del Ejército y Armada*




*Nacionales*, ordenamiento que derogó parcialmente a las anteriores y estableció las siguientes jerarquías:

Vicealmirante, Contralmirante y Comodoro; Capitanes de Navío, Fragata y Corbeta; Tenientes de Navío, Fragata y Corbeta; y Guardiamarina, todo el personal de Oficiales equivalente al Subteniente en el Ejército. En tanto, el personal de Clases y Marinería quedó agrupado en la siguiente forma: Segundo y Tercer Contramaestre; Cabo y Marinero. Esto es, nuevamente se eliminó la jerarquía de Almirante.

En 1940, se elaboró un proyecto al cual se denominó *Ley Orgánica de la Armada Nacional*, que se publicó internamente, pero jamás fue aprobada por el Congreso de la Unión; consecuentemente, no tuvo vigencia. Este proyecto respetó en todas sus partes las jerarquías existentes en la Ley de 1926, habiendo modificado, la denominación del Cuerpo General, por el de Cuerpo Ejecutivo, y el grado de Guardiamarina, que quedó reservado a los Oficiales procedentes del Plantel Naval. Otra modificación que introdujo fue con respecto a los demás Oficiales y Clases, estableciendo que estos serían Primero, Segundo y Tercer Maestre, respectivamente; y que habría Cabo, Marinero y Grumete. Iguales jerarquías se establecieron en la *Ley Orgánica* de 1944, mejor conocida en el medio naval de la época como la "Ley Negra"; en virtud de haber sido encuadrada y empastada con cartón negro, de allí su denominación popular. Este último ordenamiento por primera ocasión denominó a la Institución Naval como Armada de México, y retornó, en cuanto a los Oficiales y Clases, a las jerarquías de Primero, Segundo y Tercer Contramaestre.

A partir de la *Ley Orgánica de la Armada de México* de 1951, con vigencia desde enero de 1952, fue cuando se adoptaron las jerarquías que actualmente aparecen en nuestros escalafones y así tenemos que, los Oficiales Superiores, hoy el personal de la categoría de Almirantes, quedó agrupado con los siguientes grados, empleos o jerarquías: Almirante, Vicealmirante y Contralmirante; cuyos equivalentes en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos son: Generales de División, Brigada y Brigadier; los Jefes, categoría de Capitanes: Capitán de Navío, Fragata y Corbeta, sus equivalentes son: Coronel, Teniente Coronel y Mayor. Igual situación se planteó con respecto a los Oficiales, que en el rango genérico de Tenientes son: de Navío, Fragata y Corbeta, y que equivalen en la

Fuerza Armada terrestre y en la Aérea a: Capitanes Primero y Segundo y Teniente. Habiendo establecido que los otros Oficiales, y las Clases serían: Primero, Segundo y Tercer Contramaestre, Condestable o Maestre, y que en las otras Fuerzas Armadas son: Subteniente, Sargento Primero y Segundo, respectivamente; además Cabo, Marinero y Grumete. Este ordenamiento introdujo diferentes denominaciones jerárquicas para el personal de los operarios de la Maestranza Naval y la servidumbre que resultaban difíciles de usar; por lo que se les suprimió a partir de la Ley de 1971, para quedar como actualmente aparece en todos nuestros ordenamientos. Se suprimió también la jerarquía de Grumete, quien era el aprendiz de marinero. 

---

### Bibliografía:

Bonilla, Juan de Dios.- *Apuntes para la historia de la Marina Nacional*. Edición del Autor. México, 1946.

Cárdenas de la Peña, Enrique.- *Semblanza Marítima del México Independiente y Revolucionario*. Secretaría de Marina. México, 1970.

García Arroyo, Raziél.- *Biografía de la Marina Mexicana (Semblanzas Históricas)*, Secretaría de Marina. México, 1960.

Lavalle Argudín, Mario.- *La Armada en el México Independiente*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. México, 1985.

Leland Bidwell, Robert.- *La Escuela Naval de Tlacotalpan y Córdoba (1824-1837)*. Trabajo Recepcional. Academia Mexicana de Geografía y Estadística. México, 1960.

López de Nava, Arturo.- *Aportación para un Ensayo Histórico de la Marina de Guerra Mexicana*. Talleres Autográficos de la Escuela Naval Militar. Veracruz, 1934.

Sariego del Castillo, José L.- *Historia de la Marina Española en la América Septentrional y Pacífico*. Edición del autor. Segunda Edición. Sevilla, 1975

*Diccionario Militar, Naval y Aeronáutico*. Guillermo Cabanellas de Torres. Editorial Ameba, Buenos Aires, 1961.

*Enciclopedia General del Mar*. Ediciones Garriga. Barcelona, 1989.